

DECLARACIÓN DEL PERÚ
DEBATE GENERAL EN EL 39.º PERÍODO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA DE LA FAO

Martes, 9 de junio 2015

Señores de la Mesa

Señores Ministros

Embajadores y representantes todos

Quiero agradecer y felicitar a la FAO por las reflexiones sobre el tema central que nos ocupa hoy: cómo romper el ciclo de pobreza rural y hambre mediante la aplicación de medidas de protección social y medidas de desarrollo productivo.

Voy a contarles brevemente la experiencia de mi país, el Perú. El Perú en los últimos años ha venido creciendo a un ritmo sostenido consecutivamente, y se nos califica hoy como economía de renta media con perspectivas futuras muy promisorias. Pero, ¿cómo hemos logrado estos resultados tan promisorios y sobre todo, cómo podemos manternarlos?

Desde el inicio de este Gobierno hemos venido implementando una serie de políticas públicas transversales y de largo plazo que han incluido la focalización de los programas sociales, el incremento de la inversión pública y el gasto social. El objetivo de estos programas es lograr el desarrollo con inclusión social para todos los peruanos. La inclusión social la entendemos como la eliminación de la desigualdad, que afecta profundamente sobre todo a las poblaciones pobres, particularmente,

rurales, a las familias campesinas, a las comunidades nativas, a aquellos que están más excluidos. La inclusión social requiere de servicios públicos de calidad y de igualdad de oportunidades. Los ciudadanos requieren acceso a la salud, a la educación, a una vivienda, al empleo digno y a la seguridad social. Hablamos de integración plena al interior de la sociedad peruana. Queremos un Estado atento a las necesidades de sus ciudadanos y comunidades. Este es su rol prioritario del Estado. El objetivo es transformar el crecimiento de la economía peruana en desarrollo y calidad de vida para todos, y así poner fin a siglos de pobreza y exclusión.

Estas políticas han dado resultados en la lucha contra el hambre y la malnutrición. En 2013, la FAO nos reconoció por haber cumplido antes del plazo la meta de la Cumbre Mundial de la Alimentación de reducir como mínimo en 50% el número absoluto de personas subalimentadas, lo que a su vez implicó el logro de la meta 1c) del Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 1. Estimaciones recientes de la FAO indican que el número de personas subalimentadas en el Perú se ha reducido de 7 millones e1990-1992 a 2,3 millones en 2014-16.

En cuanto a la pobreza, también hemos logrado importantes avances en el período 2004-2014. La pobreza disminuyó del 58.7% al 22.7%, mientras que la pobreza extrema bajó del 16,4% al 4,3%. En el área rural, la pobreza descendió del 77.1 en 2001 al 46% en 2014 y la pobreza extrema rural bajo del 49.8% al 14.6% en 2014.

En general, los agricultores han tenido un desarrollo positivo en los últimos años, marcado por la disminución de la pobreza y un incremento

significativo en los ingresos relacionados a la mejora de los activos agropecuarios, como mayor acceso al riego e instalación de cultivos permanentes.

Sin embargo, las cifras son siempre globales. Persiste aún un nivel significativo de pobreza rural concentrado en las zonas altoandinas y selva, y un bajo nivel de productividad agrícola que alcanza el 6% del PBI, un bajo nivel educativo de los agricultores y un notorio envejecimiento de la población agrícola.

En el Perú, el número de agricultores es de 2.26 millones, de los cuales el 64% vive en las zonas altoandinas y el 28% la zona de selva. Es decir que la gran mayoría de los agricultores habita en las zonas donde se registra mayores índices de pobreza.

¿Qué estamos haciendo para terminar de una vez por todas con el ciclo de pobreza y baja productividad?

A través de políticas públicas claras que deben ser además de muy largo alcance y no solamente abarcar un período gubernamental sino a través de un acuerdo nacional llevarlas a varias años adelante, el Gobierno busca profundizar y focalizar más los programas sociales y de desarrollo productivo del agro, es especial los dirigidos a la pequeña y mediana agricultura.

Recientemente hemos aprobado los Lineamientos de Política Agraria destinados a construir un sector agrario competitivo, innovador y sostenible que priorice al pequeño y mediano productor agrario y a las

comunidades nativas. Se espera que contribuyan a alcanzar el crecimiento económico, la inclusión social, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la agrodiversidad.

Estos lineamientos contienen directivas dirigidas al incremento de la infraestructura agraria y de riego en la sierra y selva; la expansión de los mercados de crédito y seguros agrario; el aumento de la oferta de innovaciones tecnológicas de impacto en la productividad agrícola; la atención de los agricultores sujetos a eventos de alto riesgo; el incremento de las capacidades productivas y empresariales, y la ampliación del acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Para esto hemos elaborado varios programas que están orientados al desarrollo agrícola, y que esperamos que esto vinculado a la protección social logre un alivio de la pobreza rural efectiva. Estos programas que combinan protección social y desarrollo productivo de la agricultura rural tienen como fin último lograr el desarrollo y la inclusión social.

Pero tenemos un largo camino por recorrer. Y para esto se requiere un esfuerzo continuado en el tiempo. Estamos comprometidos a seguir trabajando para superar el hambre y la pobreza en el Perú desde el Estado, a través de políticas públicas intersectoriales y de largo plazo. Romper el ciclo de la pobreza rural y el hambre es crucial para todos nosotros.

Gracias señor Presidente.

